ACTA D.U.O.C. Nº 26/2023

APERTURA DE SOBRES

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2023 "REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS" ID N° 426.571

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las **09:10 horas** del día **[21-setiembre-2023]**, en la Sala de Reuniones del Ministerio del Interior, sito en las intersecciones de las calles Chile N° 719 c/ Haedo, 3er Piso, se lleva a cabo el acto de apertura de sobres del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2023 "REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS" ID N° 426.571**. ----------

Se hace aclaración que el Acto de Apertura versa sobre el Control Preliminar de las Ofertas presentadas, pasando ésta al Comité de Evaluación, quien es el encargado del estudio pormenorizado de las mismas. ----------

En representación de las firmas oferentes, se encuentran: ----------

Oferente	Representante	C.I. N°
Enrique Antonio Vargas Vargas	Consorcio 2M	4.795.403
Amada Carolina Orue Román	Taller RC de Crispín Ruffinelli	4.313.881

Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detallada las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de estas y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación:

DESCRIPCIÓN	Consorcio 2M	Taler RC de Crispín Ruffinelli
1.Formulario de Oferta (*)	Presenta	Presenta
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	Presenta	Presenta
3.Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	Presenta	Presenta (SIPE)
4.Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	Presenta	Presenta
5. Planilla de precios en formato digital editable (Excel)	Presenta	No presenta
6.Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	Presenta	Presenta
7.Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	Presenta	Presenta (SIPE)
8.Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Presenta (SIPE)	Presenta (SIPE)
9.Documentos legales		
9.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.		

TALLER R.C. de Crispín Ruffinelli RUC: 653.374-4

DESCRIPCIÓN	Consorcio 2M	Taler RC de Crispín Ruffinelli
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	Presenta (SIPE)	Presenta (SIPE)
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	Presenta (SIPE)	Presenta (SIPE)
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	----------	----------
9.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Presenta (SIPE)	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Presenta (SIPE)	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Presenta (SIPE)	
9.3. Oferentes en Consorcio.		
1. Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas. (*)	Presenta (SIPE)	
2. Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)	Presenta (SIPE)	
3. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*): • Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o • Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Presenta (SIPE)	

C.P. Lorena Araujo
Directora - DUOC
Ministerio del Interior

Lic. Elida Careaga
Jefa Dpto. Licitaciones - DUOC
Ministerio del Interior

TALLER R.C.
de Crispín Ruffinelli
RUC: 653.374-4

Lic. Guillermo Rodríguez
Jefe Dpto. SBE - DUOC
Ministerio del Interior

Consorcio 2M

DESCRIPCIÓN	Consorcio 2M	Taler RC de Crispín Ruffinelli
4. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*): • Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o • Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Presenta (SIPE)	
Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera		
a. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2020, 2021 y 2022 para contribuyente de IRACIS. b. IVA General de los últimos [36] meses, para contribuyentes sólo del IVA General. c. Formulario 106 de los últimos [3] años (2020, 2021 y 2022) para contribuyentes del IRPC. d. Formulario 104 de los últimos [3] años (2020, 2021 y 2022) para contribuyentes de Renta Personal.	No presenta	Presenta (SIPE)
Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia		
1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Presenta (SIPE)	Presenta
Requisitos documentales para evaluar la capacidad técnica		
1. Copia autenticada por escribanía de la Licencia Ambiental emitida por el MADES	Presenta (SIPE)	Presenta (SIPE)
2. Copia autenticada por Escribano Público del plano de infraestructura del taller debidamente aprobado por el municipio que corresponda, no se admitirán superficies en regulación. (podrá ser propio y/o alquilado).	No presenta	No presenta
3. Copia autenticada por Escribano Público del Plano de Protección contra incendios PCI y resolución de aprobación expedido por el municipio que corresponda y acta o informe de verificación e inspección emitida por los Bomberos Voluntarios.	No presenta	No presenta
4. Certificado de Licencia Comercial definitiva expedida por la Municipalidad de Asunción para los Talleres ubicados en Asunción, para talleres ubicados en otro municipio patente comercial, donde el rubro y/o actividad principal debe ser Taller Mecánico.	Presenta (SIPE)	Presenta (SIPE)
5. Declaración Jurada de poseer CCTV.	No presenta	Presenta
6. Para el caso de servicio de Lavadero Tercerizado, el oferente deberá presentar un Contrato Privado y/o convenio suscripto con la firma de Lavadero Tercerizado.	No presenta	No presenta
7. Guardia de Seguridad permanente (24x365), que podrá ser personal de la empresa oferente o tercerizado, en ambos casos se deberá presentar contrato de trabajo y/o servicio y deberá estar inscripto en el seguro social del I.P.S.	No presenta	No presenta
8. Presentar croquis de ubicación	No presenta	No presenta
9. Declaración Jurada de contar con las herramientas propias (no de terceros) que estarán disponibles al servicio de la entidad en caso de resultar adjudicado, previa inspección del equipo evaluador.	No presenta	Presenta
10. Declaración Jurada de infraestructura edilicia y tecnológica.	No presenta	Presenta

Consorcio 2M Enrique V.

C.P. Lorena Araujo
Directora - DUOC
Ministerio del Interior

Lic. Blida Careaga
Jefa Dpto. Licitaciones - DUOC
Ministerio del Interior

Lic. Guillermo Rodríguez
Jefe Dpto. SBC - DUOC
Ministerio del Interior

TALLER R.C. de Crispín Ruffinelli
RUC: 653.374-4

DESCRIPCIÓN	Consorcio 2M	Taler RC de Crispín Ruffinelli
11. Declaración Jurada y listado de personal con su respectiva Certificación de Capacitación Profesional: El oferente deberá contar con personal Técnico Calificado y Certificado por el Ministerio de Educación y Cultura, Ministerio de Justicia y/o ministerio del Trabajo y/o SNPP (Servicio Nacional de Promoción Profesional) los mismos deberán estar inscriptos en el seguro social del IPS con una antigüedad mínima de 1 (un) mes anterior al acto de apertura.	No presenta	Presenta DDJJ No presenta listado ni certificados
12. El oferente deberá Contar con un taller móvil (vehículo) propio y/o Tercerizado, deberá presentar cedula verde y habilitación municipal vigente a nombre del oferente. Si el servicio fuese tercerizado deberá presentar copia autenticada por Escribano Público del contrato de prestación, suscrito con la empresa prestadora a favor del oferente.	No presenta	No presenta
13. Deberá contar con Servicio de Traslado de Grúa. Deberá demostrar si posee vehículo propio: presentar cedula verde a nombre del propietario y habilitación, o mediante empresa tercerizada para efectuar los servicios de grúa y/o remolque: deberá presentar copia autenticada del contrato de suscripción con la empresa para la prestación del servicio, vigente al inicio de la etapa competitiva.	No presenta	No presenta
14. Presentar copia autenticada por Escribano Público de Póliza de Seguro de Cobertura contra robo, incendio y de responsabilidad civil, que incluye la cobertura por daños a los vehículos del Ministerio del Interior durante la prestación de los servicios en las instalaciones de la empresa, proveniente de hechos u omisiones voluntarios e involuntarios, resultantes de la negligencia o impericia de sus empleados, sin cargo alguno para la convocante, para asegurar el cabal eficiente y oportuno resarcimiento en caso de daño a los vehículos mientras se encuentren en los talleres de la Empresa con vigencia hasta la culminación de la ejecución del Contrato, por importe de G. 1.000.000.000, en conjunto.	No presenta	No presenta

Sin otras observaciones que realizar, se da por terminado el Acto siendo las **10:10 horas,** previa lectura y ratificación, y en prueba de conformidad, firman los presentes en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor. --

C.P. Lorena Araujo, Directora
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Elida Careaga
Jefa del Departamento de Licitaciones

Sr. Jorge Benítez
Jefe División Seguimiento y Monitoreo

Lic. Guillermo Rodríguez
Jefe del Departamento de Subasta a la Baja Electrónica

Amada C. Oré R.
TALLER R.C.
de Crispín Ruffinelli
RUC: 653.374-4

Crispín Vargas
Consorcio 2M